

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7983 *Resolución de 15 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 15 de mayo de 2019 y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 7875 de fecha 15 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de funcionario/a, perteneciente a la escala de Administración general, subescala Servicios Generales y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos, se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 7 de enero de 2010 y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de fecha 8 de enero de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el web municipal.

Sant Feliu de Llobregat, 15 de mayo de 2019.–El Alcalde, Jordi San José Buenaventura.